



D. Eduardo Muela Rodríguez, Secretario No Consejero de BI Gestión Colectiva, S.G.I.I.C., S.A., y en su nombre y representación, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y

**COMUNICA COMO HECHO RELEVANTE:**

Que con respecto al Fondo B.I. Multíndices F.I.M., cuya garantía venció el pasado 6 de Agosto de 2001, se ha acordado por parte de la Sociedad Gestora otorgar una nueva garantía que entrará en vigor el próximo 11 de noviembre de 2001 y concluirá el 25 de abril de 2005. Se garantiza el 97% del capital inicial y un 82% sobre la revalorización media de una cesta compuesta por tres índices, S&P 500, Dow Jones Eurostoxx 50 y Nikkei 225.

Con respecto a la comisión de gestión, se establece en 1,20% sobre la base de cálculo del patrimonio; esta decisión se va a comunicar en un plazo breve a los partícipes mediante carta, otorgándoles el derecho de separación durante el plazo de un mes desde la fecha de envío de la misiva.

Por todo ello SOLICITA,

Que sea admitido el presente escrito, a los efectos oportunos.

D. Eduardo Muela Rodríguez  
Secretario No Consejero  
BI GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.

4 de Octubre de 2001

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con  
Manuel Campos Guallar, Asesoría Jurídica, Teléfono 91/5950327  
macg@bancoinversion.es

**DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES**